

Aporte de liquidación de crédito y otros - demandado: CAÑARTE RENDON ANA MARIA
- demandante: banco de occidente - radicado: 2021-0161

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Lun 6/12/2021 4:30 PM

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j26cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a).

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: CAÑARTE RENDON ANA MARIA
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: **2021-0161**

JIMENA BEDOYA GOYES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.833.122 de Pasto, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 111.300 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito para su respectivo trámite.

Así mismo con el fin de hacer efectivas las pretensiones del proceso, el oficio fue registrado el día 21/08/2021 pero no tenemos resultado de embargo por consiguiente solicitamos su colaboración con el resultado del embargo de esta medida.

Cordialmente,



Jimena Bedoya

Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📱 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center

🌐 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL CALI
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: CAÑARTE RENDON ANA MARIA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 76001400302620210016100

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 4004892122010208.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL CALI		
RADICADO No.	2021-0161		
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE	APODERADO :	JIMENA BEDOYA GOYES.
DEMANDADO:	CAÑARTE RENDON ANA MARIA		

INTERESES MORA DESDE 26/01/2021 HASTA 06/12/2021

PERIODO			CAPITAL	RESOLUCION No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL	61865330	TOTAL INTERESES DE MORA
DIA/MES/Año	AL	DIA/MES/Año	SON EN DIAS					
26/01/2021	AL	31/01/2021	6	1215	17.32	2.16	1336291.13	178172.15
01/02/2021	AL	28/02/2021	28	64	17.54	2.19	1354850.73	843018.23
01/03/2021	AL	31/03/2021	31	161	26.12	3.27	2022996.29	1393619.67
01/04/2021	AL	30/04/2021	30	305	17.31	2.16	1336291.13	890860.75
01/05/2021	AL	31/05/2021	31	407	17.22	2.16	1336291.13	920556.11
01/06/2021	AL	30/06/2021	30	509	17.21	2.15	1330104.6	884674.22
01/07/2021	AL	31/07/2021	31	622	17.18	2.15	1330104.6	914163.36
01/08/2021	AL	31/08/2021	31	804	17.24	2.16	1336291.13	920556.11
01/09/2021	AL	30/09/2021	30	931	17.19	2.15	1330104.6	884674.22
01/10/2021	AL	31/10/2021	31	1095	17.08	2.13	1317731.53	907770.61
01/11/2021	AL	30/11/2021	30	1259	17.27	2.16	1336291.13	890860.75
01/12/2021	AL	06/12/2021	6	1405	17.46	2.19	1354850.73	180646.76
TOTAL			315					9809572.94

CAPITAL	\$ 61.865.330,00
INTERESES MORA DESDE 26/01/2021 HASTA 06/12/2021	\$ 9.809.572,00
TOTAL	\$ 71.674.900,00